Defensoría del Pueblo

ACTA DE ADMISIÓN DE PROPUESTAS
PROCESO CAS Nº 238-2015-DP

OBJETO: CONTRATAR A UN/A TITULADO/A EN DERECHO PARA QUE PRESTE SERVICIOS COMO ABOGADO/A I EN LA OFICINA DEFENSORIAL DE APURÍMAC.

En la Oficina Defensorial de Apurímac y siendo las 11:00 horas del día 17 del mes agosto del año 2015, se reunieron los miembros del Comité de Selección del Proceso Nº 238-2015-DP, designados por el Jefe de la Oficina de Gestión y Desarrollo Humano. En este acto se deja constancia que el tercer miembro suplente Edison Mario Aucaylle Pacheco encuentra en comisión de servicios, por lo que el titular Américo Contreras Guizado asume sus funciones.

Seguidamente, el Comité de Selección procedió a la apertura de los sobres que contienen las propuestas de los postulantes, a fin de realizar las siguientes actividades:

Revisar si las propuestas contienen la documentación solicitada como obligatoria en las Bases.

Revisar si las propuestas de los postulantes cumplen con los requisitos y el perfil solicitado en la Convocatoria

De lo evaluado se pudo obtener el/los siguiente/s resultado/s:

POSTULANTES PARTICIPANTES

Nº	Postulantes (Nombres y Apellidos)	Resultado *(Admitido o No Admitido, detallar porque no fue admitido)*
1	Diana Mirilla Juarez	ADMITIDO
2	Edwar Daniel Romero Quispe	ADMITIDO
3	Yannina Contreras Taipe	ADMITIDO
4	Massiel Cruz Sanchez	ADMITIDO
5	Sonia Cahuana Tapia	NO ADMITIDO. No acredita haber realizado cursos de especialización en temas de Derechos humanos o Derecho Constitucional o Derecho Administrativo.
6	Kelly Yulyza Carbajal Rebaza	NO ADMITIDO. No firmó anexo 5.6 y no acredita haber realizado cursos de especialización en temas de Derechos humanos o Derecho Constitucional o Derecho Administrativo.
7	Katia Jacqueline Villalobos Gordon	NO ADMITIDO. No acredita haber realizado cursos de especialización en temas de Derechos humanos o Derecho Constitucional o Derecho Administrativo.
8	Carlos Genaro Rivera Galindo	NO ADMITIDO. No acredita experiebcia laboral general.
9	Hdadiya Rojas Enriquez	NO ADMITIDO. No acredita experiebcia laboral especifica y especifica.
10	Tania Mendivil Warton	NO ADMITIDO. No acredita haber realizado cursos de especialización en temas de Derechos humanos o Derecho Constitucional o Derecho Administrativo.
11	Lizbeth Valenzuela Pérez	NO ADMITIDO. No acredita haber realizado cursos de especialización en temas de Derechos humanos o Derecho Constitucional o Derecho Administrativo.

El Comité de Selección, de acuerdo a lo señalado en la Convocatoria, acordó citar para la evaluación escrita a los postulante/s:

1. Diana Marilia Juarez
2. Edwar Daniel Romero Quispe
3. Yannina Contreras Taipe
4. Massiel Cruz Sanchez

para el dia 18 del mes agosto del año 2015, a las 10.40 horas, en la Oficina Defensorial de Apurímac, sito en la Avenida Diaz Bárcenaas Nro. 116 y 118, Abancay - Apurimac, todo ello conforme a lo establecido en la convocatoria.

El/los postulantes citado/s para la evaluación escrita deberán portar consigo su DNI vigente.

En señal de conformidad firman los miembros del comité de Selección, siendo las 12.25 horas del día 17del mes agosto de 2015.

Rosa Emperatriz Santa Cruz Córdova Representante de la Dependencia Usuaria Presidente	Lucy Quispecahuana Maldonado Repesentante de la OGDH Secretario	Americo Contreras Guizado Representante de la Oficina Defensorial de Apruímac Tercer Miembro